

¿Qué es el Instituto Nacional de Salud?

Entidad pública del orden nacional perteneciente al sector de ciencia, tecnología e innovación y al sector Salud y Protección Social; coordina en el país el sistema de vigilancia en salud pública, la operación de las redes de donación, trasplantes y sangre y genera conocimiento técnico especializado en salud pública para la formulación, ajuste y evaluación de políticas públicas; así mismo, forma talento humano altamente especializado para la vigilancia en salud pública y produce insumos de interés especial para la salud pública.

¿Quién hace qué en el INS?

* Dirección de Producción:

Investiga, desarrolla, produce y comercializa y provee bienes y servicios esenciales en la salud pública, de conformidad con los parámetros establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, de manera directa o mediante alianzas o asociaciones estratégicas. Los productos son:

- ✓ **Antivenenos** (bien) Para el tratamiento del envenenamiento causado por serpientes venenosas.
- ✓ **Biomodelos** (bien) Permiten obtener resultados dentro del desarrollo de un proyecto que involucre animales de experimentación como reactivos biológicos bajo requerimientos técnicos y éticos.
- ✓ **Medios de cultivo** (bien) Material nutritivo en el que se pueden recuperar, multiplicar y aislar microorganismos, así como efectuar pruebas de susceptibilidad a antibióticos.

- ✓ **Alquiler de salas de experimentación y alojamiento** (servicio) Mantenimiento de condiciones macroambientales y microambientales que requieren los animales de experimentación para mantener la salud y bienestar durante desarrollo de proyectos.
- ✓ **Informe de análisis de resultados** (servicio) Documento como soporte de prueba de control de calidad realizada a muestras que ingresan para análisis de conformidad o no frente a especificaciones suministradas por clientes.
- ✓ **Hemoderivados** (bien) Derivado de actividades de la Hacienda Galindo y serpentario como insumo para procedimientos del Grupo de Producción y Desarrollo Tecnológico y otras direcciones del instituto.

* **Dirección de Investigación en Salud Pública:**

Investiga y orienta la gestión del conocimiento e innovación en salud y biomedicina de acuerdo con las prioridades y necesidades del país, aportando evidencia científica para la toma de decisiones y la elaboración de políticas en materia de salud pública.

* **Dirección de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública:**

Opera y fortalece el Sistema de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública, a través de la generación de información epidemiológica, protocolos, lineamientos, conceptos toxicológicos, evaluación de riesgo, inocuidad alimentaria; actividades de capacitación y formación del recurso humano en Salud Pública de manera oportuna, pertinente, eficaz y clara que promueve la capacidad técnica y operativa de los usuarios del Sistema Nacional de Vigilancia. Los Productos son:

- ✓ Emisión de dictamen técnico toxicológico para plaguicidas químicos de uso agrícola.
- ✓ Emisión de conceptos toxicológicos de plaguicidas.



*** Dirección de Redes en Salud Pública:**

Coordina el Laboratorio Nacional de Referencia para exámenes de interés en salud pública y las Redes especiales de Laboratorios, Bancos de Sangre y Trasplantes.

Son parte fundamental de programas de erradicación, eliminación y control de enfermedades, como poliomielitis, sarampión, rubéola, malaria, dengue, fiebre amarilla, rabia, sífilis gestacional y congénita, así como de enfermedades de alto impacto en salud pública como el dengue, VIH/SIDA, hepatitis, encefalitis, influenza y otras enfermedades emergentes.

También es la base de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano a través del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua Potable (SIVICAP). Apoya con su gestión a los diferentes grupos funcionales de la Subdirección de Vigilancia y Control para el estudio de brotes o epidemias y al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA).

Conformado por 9 grupos de laboratorios: Entomología, Genética, Microbacterias, Microbiología, Parasitología, Patología, Virología y Química y Toxicología. Los Productos son:

- ✓ Evaluación de desempeño de laboratorios y bancos de sangre a nivel nacional.
- ✓ Resultados de ensayos del laboratorio Nacional de Referencia.
- ✓ Documentos técnicos para Redes.
- ✓ Informes nacionales de la gestión de las Redes de Laboratorios, Sangre y Donación trasplantes.
- ✓ Lineamientos técnicos para coordinación de Redes.

* Dirección Observatorio Nacional de Salud:

Generan evidencia para informar la toma de decisiones y orientar la formulación de políticas en salud del país, con base en modelos de análisis que integran la información epidemiológica de los eventos de interés en salud pública.

Identificamos las brechas de conocimiento que requieren la formulación de proyectos de investigación y articulamos a los actores en salud del país en redes del conocimiento. Los productos son:

- ✓ Información epidemiológica de eventos de interés en salud pública.

Adicionalmente, de manera transversal los productos y servicios de las áreas misionales son:

- ✓ Transferencia y apropiación social del conocimiento en salud y ciencias biomédicas.
- ✓ Actividades de capacitación y apoyo en la formación del recurso humano, en ciencia, tecnología e innovación en salud y biomedicina y certificación en personas en salud pública.
- ✓ Conocimiento científico, tecnológico e innovación en salud y ciencias biomédicas.

¿Cuáles son sus trámites y servicios?

Trámites

1. Inscripción y participación en los programas de Evaluación Externa del Desempeño del INS:

¿Qué es? Son evaluaciones comparativas, periódicas y objetivas de los resultados de diferentes laboratorios y bancos

de sangre por medio del envío de muestras ciegas, con la generación de un informe de resultados.

¿Para qué sirve? permite a los laboratorios participantes monitorear su desempeño, realizar comparación de sus resultados y de esta manera evaluar continuamente la calidad de los datos generados.

¿Cuál es su objetivo? Ofrecer una herramienta complementaria a sus esquemas de aseguramiento de la calidad, generando confiabilidad de los datos emitidos como apoyo a la vigilancia por laboratorio de eventos de interés en salud pública.

Nota: Para mayor información ingrese al siguiente [enlace](https://www.ins.gov.co/TyS/programas-de-calidad):
<https://www.ins.gov.co/TyS/programas-de-calidad>

2. Emisión de Conceptos toxicológicos de plaguicidas:

¿Qué es? Verificación y validación de los estudios de toxicidad estableciendo la categoría toxicológica de los plaguicidas y evaluando los riesgos tóxicos según normatividad vigente.

¿A quién va dirigido? Usuarios que deseen registrar un plaguicida que será usado en el país, siendo necesario contar con concepto o dictamen técnico toxicológico para la autoridad competente

2.1. La solicitud del dictamen técnico se realiza diligenciando el formato FOR-R02.4230-005 Información Básica.doc. Además de ello, se deben cumplir cada uno de los pasos en su orden.

Nota: El formato y los pasos se encuentran en el siguiente [enlace](#).

3. Emisión de Conceptos toxicológicos de plaguicidas químicos de uso agrícola:

¿Qué es? Verificación y validación de los estudios de toxicidad estableciendo la categoría toxicológica de los plaguicidas y evaluando los riesgos tóxicos según normatividad vigente.

¿A quién va dirigido? Usuarios que deseen registrar un plaguicida que será usado en el país, siendo necesario contar con concepto o dictamen técnico toxicológico para la autoridad competente

3.1. La solicitud del dictamen técnico se realiza diligenciando el formato FOR-R02.4230-005 Información Básica.doc. Además de ello, se deben cumplir cada uno de los pasos en su orden.

Nota: El formato y los pasos se encuentran en el siguiente [enlace](#)

Servicios

1. Donación de Órganos y Tejidos:

¿Desea ser donante? Puede serlo, regístrese y descargue el carné en la página web y declare su intención de ser donante en el siguiente [enlace](#).

¿Ya es donante? Si desea actualizar su información o generar el carné y ya se encuentra registrado en el portal web, ingrese al siguiente [enlace](#) (También puede [consultar la sección de Trámites](#) - INS del Centro Especializado de Servicio al Ciudadano).

¿No desea ser donante? Puede manifestar su decisión negativa, de conformidad con la Ley 1805 de 2016, artículo 4. Ingrese al siguiente [enlace](#). (También puede [consultar la sección de Trámites](#) - INS del Centro Especializado de Servicio al Ciudadano).

2. Exámenes de Diagnóstico de Eventos de Interés en salud pública:

¿Qué es? Son ensayos orientados a la obtención de resultados para el diagnóstico o confirmación de eventos sujetos a vigilancia en salud pública.

¿A quién está dirigido? A laboratorios de: salud pública, clínicos, de aguas y todos aquellos que realizan ensayos en las áreas de Entomología, genética-crónicas, micobacterias, microbiología, patología, parasitología, salud ambiental y virología.

En el siguiente [enlace](#), puede seleccionar el laboratorio y el tipo de examen de su preferencia.

3. Reporte en línea de Sospecha de Reacción Adversa al Suero Antiofídico del INS:

¿En qué consiste? El INS ha implementado el programa de farmacovigilancia, de la Dirección de Producción, para orientar a los usuarios sobre el uso adecuado de antivenenos fabricados por la misma entidad, el manejo del accidente ofídico e importancia de notificación de eventos adversos por la administración de los suministros del medicamento, es decir, reportar alguna reacción alérgica o no deseada luego de la aplicación.

¿Cómo actuar? Si durante la administración del suero antiofídico polivalente se presenta un suceso médico de reacción adversa, se debe diligenciar el formato de Reporte de Sospecha de Reacción Adversa a Antivenenos.

Nota: Para verificar los pasos y diligenciamiento del reporte, en el siguiente [enlace](#).

4. Venta de Antivenenos:

¿Qué es? Caja de dos frascos viales de 10 mL cada una. Contiene solución inyectable de inmunoglobulina G (IgG), específica purificada, proveniente de plasmas hiperinmunes de ejemplares equinos inmunizados con venenos de serpientes de los géneros Bothrops y Croatalus. Almacenamiento entre 2 a 8 °C.

Para la cotización y comercialización en línea, puede contactarse con los correos electrónicos:

- * Comercialización@ins.gov.co
- * bioterio@ins.gov.co

Nota: para la cotización del valor comercial en línea, seguir este [enlace](#).

5. Venta Medios de Cultivo:

¿Para qué sirve? Se emplean en el aislamiento e identificación de diferentes microorganismos de interés diagnóstico en microbiología como: bacterias, hongos, algunos parásitos y virus a nivel clínico, industrial e investigación.

¿Qué utilidad tiene? Para diversas metodologías y técnicas de laboratorio que requieran el uso de soluciones diluyentes o amortiguadoras.

Solicitudes de pedido

***Cliente Interno:** Programación de producción semanal, recepción de pedidos y material los días jueves 8 am – 5pm. El Formato para solicitudes lo puede ubicar en el siguiente [enlace](#) o en la sección de Trámites – INS del Centro Especializado de Servicio al Ciudadano.

***Cliente Externo:** Realizar solicitud de cotización a los correos comercializacion@ins.gov.co y facturacion@ins.gov.co o comunicarse a la

extensión 1223, 1413 o 1251. Una vez facturado el área Medios de Cultivo programará la producción de lo solicitado.

6. Venta de Servicios de Ensayo en Biomodelos:

¿Qué utilidad tienen? Se usan en proyectos de investigación científica, en diagnóstico de enfermedades en salud pública y en las pruebas biológicas de control de calidad a medicamentos y biológicos. Para conocer más sobre los procedimientos y protocolos de seguridad para la experimentación, así como su clasificación, y **formatos para el requerimiento de animales, salas y hemoderivados**, puede consultar en el siguiente [enlace](#) o en la sección de Trámites – INS del Centro Especializado de Servicio al Ciudadano.

En caso de requerir de animales, salas y hemoderivados, en el siguiente enlace: Para la cotización y comercialización en línea, puede contactarse con las siguientes direcciones:

- * Comercialización@ins.gov.co
- * bioterio@ins.gov.co

Nota: para la cotización del valor comercial en línea, seguir este [enlace](#).

¿Cómo contactar al Instituto Nacional de Salud?

Atención telefónica	<ul style="list-style-type: none"> * Teléfono conmutador: +57(601) 220 7700 * Línea gratuita: +57(601) 018000113400 * Línea PQRS: +57-(601) 324-4576 Horarios: Lunes a viernes de 8:15 a.m. -4:45p.m.
	<ul style="list-style-type: none"> * Línea anticorrupción: +57-(601) 324-4576
Atención Presencial	<ul style="list-style-type: none"> * Dirección: Dirección: Avenida calle 26 No. 51-20 - Zona 6 CAN. Bogotá, D.C. * Código Postal: 111321 * Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Correos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> * Correo correspondencia: correspondencia@ins.gov.co * Correo PQRS: contactenos@ins.gov.co * Correo de notificaciones judiciales: procesosjudiciales@ins.gov.co * Correo anticorrupción: denuncias.ciudadano@ins.gov.co
Sede electrónica	<ul style="list-style-type: none"> * www.ins.gov.co
Canales virtuales	<ul style="list-style-type: none"> * Correo institucional: contactenos@ins.gov.co

ENTIDAD	FECHA	VERSIÓN
Ministerio de Salud y Protección Social	27/08/2024	5
Instituto Nacional de Salud		(en revisión)